

Secretaría: Doña Ramona Jiménez Marín, Oficial Administrativo; suplente, don Francisco Jiménez Fuentes, Administrativo.

Se convoca a los opositores admitidos al sorteo que, en cumplimiento de la base sexta, se verificará en la Casa Ayuntamiento el decimosexto día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para establecer el orden en que habrán de actuar en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente. El resultado del sorteo se hará público mediante anuncio inserto en los dos «Boletines Oficiales».

Lucena, 11 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.385-E.

6561

RESOLUCION de 12 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición para proveer dos plazas de Puericultoras.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 34, de fecha 11 de febrero de los corrientes, se publican las bases aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación Provincial, para la provisión en propiedad de dos plazas de Puericultoras, mediante oposición libre, al servicio de esta Corporación.

Estas plazas que se convocan están encuadradas en el grupo de Funcionarios de Administración Especial, clase personal de oficios, dotadas con el nivel de proporcionalidad 3, coeficiente 1,5, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 12 de febrero de 1982.—El Presidente.—3.610-E.

6562

RESOLUCION de 12 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, por la que se aprueban las bases y programa para proveer mediante el sistema de oposición libre, dos plazas de Técnicos de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente en su sesión de fecha 22 de diciembre de 1981, aprobó las bases y el programa que han de regir en las oposiciones libres para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento. Las citadas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 32, de fecha 10 de febrero de 1982.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición podrán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio.

Talavera de la Reina, 12 de febrero de 1982.—El Alcalde, Pablo Tello Díaz.—3.625-E.

6563

RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Manacor, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer dos plazas de Oficiales de Obras y Servicios Municipales.

En cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de Obras y Servicios Municipales, funcionarios de Administración Especial (Personal de Oficios) de este Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición de referencia, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aspirantes admitidos

-Don Juan Francisco Cabezuelo Sánchez.
Don Maximiliano Martínez García.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Manacor, 15 de febrero de 1982.—El Alcalde, Jaime Lluís Biliboni.—3.494-E.

6564

RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Ubeda, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Don José Gámez Martínez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda,

Hace saber: Que en virtud de acuerdo corporativo se anuncia en extracto la convocatoria de oposición libre para cubrir

en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, dotada con nivel de proporcionalidad 4 y demás emolumentos legalmente establecidos.

Que el plazo de presentación de instancias a dicha oposición será el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 33, de 10 de febrero en curso, se encuentran publicadas las bases y programa integros de esta convocatoria.

Ubeda, 15 de febrero de 1982.—3.508-E.

6565

RESOLUCION de 16 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 38, de fecha 18 de febrero de 1982, se publican las bases de la convocatoria de oposición libre de una plaza de Asistente Social con destino a los Centros Asistenciales de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad C, coeficiente 2,9. El número de plazas queda ampliado a las que realmente existan al día de finalización de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la disposición transitoria séptima del Real Decreto 3048/1977. El plazo de solicitudes será de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 16 de febrero de 1982.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—3.653-E.

6566

RESOLUCION de 16 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Ronda, referente a la oposición para proveer dos plazas de Asistentes Técnicos Sanitarios.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 8 del actual mes, ha acordado la provisión definitiva, mediante oposición libre de dos plazas de Asistentes Técnicos Sanitarios, para el Hospital municipal de Santa Bárbara, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

La plaza tiene reconocido el nivel retributivo 8 y coeficiente 3,6 y demás emolumentos regulados por las disposiciones vigentes.

El programa será el publicado por ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares, mediante oposiciones libres, en el «Boletín Oficial del Estado», número 72 del 24 de marzo de 1980, salvo el cuarto grupo, que se sustituye y que aparecerá en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», y que consistirá en dos pruebas.

La primera, de una o varias prácticas a realizar por los opositores en las condiciones que determine el Tribunal.

La segunda, oral, consistirá en exponer cuatro temas, uno de cada grupo del programa, sacados a la suerte por cada opositor, disponiendo éste para su exposición de veinte minutos para cada tema, sin que pueda exceder de sesenta minutos el total invertido en exponer los cuatro temas.

Los derechos de examen serán de mil pesetas.

El Tribunal estará formado, conforme se previene en la norma quinta de las bases-tipo, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de julio de 1980, añadiendo un representante de la Corporación y otro de los funcionarios.

En todo lo demás estará a lo regulado por las bases-tipo a que hace referencia el párrafo anterior.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de Ronda, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, aclarando que contra esta convocatoria podrá interponerse los recursos y reclamaciones a que diere lugar, conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 16 de febrero de 1982.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—3.721-E.

6567

RESOLUCION de 16 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Trigueros, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo dentro del Subgrupo de Administrativo de Administración General.

Con fecha 16 de febrero de 1982, se remite al Gobierno Civil de la provincia, las bases que han de regir en la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo dentro del Subgrupo de Administrativos de Administración General, dotada con el coeficiente 2,3; pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.